



TSJCDMX



Coordinación de Comunicación Social

DISCURSO DEL MAGISTRADO EDGAR ELÍAS AZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DURANTE EL ACTO EN EL QUE SE DIERON A CONOCER LOS RESULTADOS DEL CONVENIO INE-PGR-CONATRIIB SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE CADÁVERES DESCONOCIDOS A TRAVÉS DEL MÉTODO DE HUELLAS DACTILARES.

Instituto de Ciencias Forenses.
16 de marzo de 2017.

Saludo al jefe de gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera; igualmente le doy la bienvenida al ciudadano procurador de justicia de la Ciudad de México (Rodolfo Ríos Garza); al representante de la Cruz Roja Internacional (Olivier Dubois), y a la representante del Instituto Nacional Electoral.

Abrazo con afecto a mis compañeros con toda la solidaridad, el respeto y el cariño; a mis compañeros magistrados, a los compañeros consejeros, a los jueces que nos acompañan; al público en general, a los medios de difusión, presentes para darle a conocer a toda la república mexicana y al mundo entero el tema de desaparecidos que tanta preocupación generó en el Gobierno de la Ciudad de México.

¿Puede haber mayor incertidumbre que la de no saber dónde está un ser querido?
¿Puede haber mayor humillación que la de cosificar el cuerpo en el que alguna vez estuvimos? Uno de los más grandes horrores de la guerra precisamente es esa: la incertidumbre, la diferencia que oscilan entre cuerpos sin vida.

*Av. Juárez 8, Centro
Tels: 51 30 48 67
55 18 40 67*

www.poderjudicialdf.gob.mx

La zozobra causada por no saber el lugar donde se encuentra el cuerpo inerte de alguien al que alguna vez amamos y la cosificación de lo que alguna vez fue un ser humano. Pérdida e indiferencia es precisamente lo que tratamos de evitar cuando enfrentamos nosotros la muerte; el que seamos rescatados y sepultados con dignidad en recuerdo de lo que alguna vez fuimos.

La muerte no puede seguir siendo ese tema al todos tememos cuando tenemos a la ciencia de nuestro lado; ver a la muerte con miedo, tratarla como si no existiera son cuestiones culturales sumamente arraigadas en nuestro pensamiento.

Cuando pienso en la vida y en la muerte, me viene siempre a la mente la imagen de Zosima, aquel personaje de los hermanos Karamazov, recuerdo aquella imagen dibujada con palabras de su cuerpo ya sin vida colocado en esa poltrona en una esquina de un cuarto expidiendo un hedor insoportable, y visitado por quienes todavía creían que por revelación divina se levantaría para sostener esa última conversación; la que él había prometido que entablaría después de muerto.

Cuando la muerte nos alcance, lo único que esperamos todos es ser tratados con un poco de dignidad a la hora de morir, que no nos pongan, como se puso en estado de putrefacción a la vista de todos los cadáveres y sin propósito alguno. Nuestra cultura no puede ser ni debe ser limitante para la ciencia. No podemos permitirnos limitar nuestra perspectiva en perjuicio de nuestro conocimiento. El que a nadie le guste la muerte no debe ser excusa para detener el progreso científico y tecnológico; por el contrario, muy por el contrario, tenemos que impulsarlo.

La ciencia y los avances tecnológicos deben ponerse al servicio de la dignidad humana y nunca jamás contra ella.

Hasta hace algunos años las expectativas de que un cadáver desconocido fuera reconocido eran muy bajas, casi nulas; esta situación generaba que muchas personas

se quedaran sin reconocerse. Afortunadamente hoy, estos casos disminuyen, se reducen considerablemente gracias a la coordinación siempre puntual y siempre interesada que el Gobierno de la Ciudad de México, tuvo la capacidad de reconocer aquellos cuerpos no reclamados que estarían destinados a ser enterrados en una fosa común donde estaban condenados a perderse para siempre.

Y ahora, hoy podemos tener la certeza de un reconocimiento, pero sobre todo el gobierno de la ciudad se llena de orgullo en decir que pronto esos cuerpos serán devueltos a sus familiares.

Todos los servicios forenses de la república mexicana deberían, al ingresar un cadáver de identidad desconocida, iniciar un protocolo de identificación adecuado, que mucho esfuerzo hizo la Cruz Roja Internacional de darnoslo, enseñarlo, a través de los congresos y las reuniones que tuvimos aquí, precisamente, en este recinto, pero no todos los estados lo han hecho.

El jalón de las entidades federativas no ha sido parejo y en algunos casos entidades federativas que hoy deberían de estar llenos de vergüenza por no haber cumplido con su responsabilidad ética y moral. El cuerpo debería ser evaluado y analizado por las áreas de medicina, dactiloscopia, odontología, antropología y genética, como criterio mínimo para integrar un verdadero expediente de identificación de cada cuerpo.

Todo ello antes de ser enviado a la fosa común o entregado a alguna escuela de medicina. Estos expedientes son los que deben conservarse indefinidamente por cada servicio forense, pues idealmente son lo que nos permitirán dar respuesta a las familias que buscan algún ser querido desaparecido.

En estos casos la finalidad última, aquella que está guiada más que por la ciencia por nuestro sentido de lo humano, es que estos cuerpos sean identificados y reclamados.

Todos sabemos, en caso de que esto nos suceda, que los cuerpos son enviados a la fosa común, y es ahí cuando los cuerpos de alguien que alguna vez fue es cosificado, y la indiferencia de la autoridad empieza en forma vergonzante.

El mérito de la Ciudad de México, nuestra ciudad, su ciudad, jefe de gobierno, es fundamentalmente la sensibilidad que ha mostrado por las familias y los colectivos que se presenta generalmente del interior de la república, a reclamar cuerpos de seres queridos.

Las autoridades de la Ciudad de México y el gobierno federal, a través de la PGR y del Instituto Nacional Electoral, así como con la ayuda de instancias internacionales como la Cruz Roja, que siempre nos ha acompañado, que siempre nos apoya y que la sentimos como una gran aliada, coordinados por el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, no hemos cesado en los esfuerzos, y por ello hoy anunciamos que hemos insistido en la necesidad de buscar alternativas viables para atender el problema de personas desaparecidas y en nuestros esfuerzos encontrado una solución de gran trascendencia.

Pensemos que la cantidad de cuerpos de entidades conocidas localizadas en la fosa común del Panteón Civil de Dolores, enviados por este Instituto de Ciencias Forense ha ido en incremento, en el 2010 fueron 351; en el 2011 bajó a 239; en el 2012 subió a 381; y, finalmente, para el año 2014 fueron 468, y, el año pasado se enviaron 525.

La Ciudad de México está hablando de esa fecha a hoy, de 2 mil 881 que prácticamente fueron enviados a la fosa común cumpliendo los protocolos de identificación en los últimos seis años. Para evitar este número escandaloso lo único que se necesitaba era voluntad y unidad entre las instituciones, el intercambio de información y de fuerzas entre ellas.

Estos han sido los ingredientes que nos han permitido comenzar a dar solución a una problemática que a nivel nacional no se había atendido, y aun contando con un banco de datos de huellas dactilares tan inmenso como el del Instituto Nacional Electoral, a quien mucho le agradecemos su esfuerzo y su colaboración, estamos hablando de 80 millones de huellas aproximadamente.

Saber utilizar nuestros recursos en beneficio de la sociedad y de las familias mexicanas, es la primera obligación que tenemos como servidores públicos y es la que hoy damos debido cumplimiento.

El convenio firmado entre el INE, las procuradurías de toda la república, encabezadas por su coordinador, el procurador general de la República, la Comisión Nacional de Tribunales, representada por el Tribunal de la Ciudad de México, incluye a la totalidad de todos los servicios forenses.

Comenzando a combatir algo que nos debería de apenar mucho a todos, el hecho de que algunos cuerpos están siendo enterrados sin ser identificados correctamente; eso está sucediendo hoy.

Esta situación no solo se debe evitar a toda costa, porque esta situación es perfectamente evitable con un poco de voluntad política y vergüenza política.

Con esta herramienta tan útil para identificar cadáveres, la situación la situación de cuerpos desconocidos esperamos que empiece a partir de hoy a ser historia, pero sin lugar a duda no lo será si los titulares de las instituciones de procuración de justicia y de servicios médicos forenses titubean al acercarse a este convenio para hacer uso de él.

Por supuesto, todos intentamos darle fuerza a un problema de nivel nacional; todos esperamos solucionar un problema que debe decirse, pero no todas las entidades

federativas están enfrentándolo de igual manera y con igual responsabilidad que como hoy lo hacemos en la Ciudad de México.

Pero esta solución comienza a quitar una mancha que ensuciaba casi todo por completo el panorama que se vive en nuestro país en el tema de desaparecidos; pero también no podemos perder de vista el carácter humano de esta medida.

El propósito de remover, precisamente, la incertidumbre de aquellos quienes han perdido a alguien, y, por supuesto, evitar a toda costa y sin tregua alguna la cosificación del cuerpo ya muerto.

No hay vida que no haya valido ni ser humano que no merezca un trato digno y respetable, aun cuando ya no habite el cuerpo que alguna vez le correspondió.

Muchas gracias a todos.